

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6340095		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO JURÍDICO Y COORDINACIÓN EN EL MANEJO DE CARTERA, DEPURACIÓN DE INFORMACIÓN CONTRAVENCIONAL Y DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	JEAN CARLOS CORRO OVALLE		
No. de Cedula	77.191.686		
Fecha Inicio del Contrato	21/05/2024	Fecha de Terminación	20/08/2024
Periodo del Informe	21/05/2024 al 20/06/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 20.955.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.985.000
Saldo por Pagar	\$ 13.970.000
Pago No.	1 de 3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 6.985.000	21/05/2024 – 20/08/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	No. 9467573507	MAYO 2024	\$ 192.500
Pensión			\$ 246.400
ARL			\$ 8.100
Salud	No. 9467573797	JUNIO 2024	\$ 349.300
Pensión			\$ 447.100
ARL			\$ 14.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6340095, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 21/05/2024 al 20/06/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar un informe mensual, donde se conciba la revisión de los títulos ejecutivos que se aporten para dar inicio a los trámites de cobro por el procedimiento coactivo, los mandamientos de pago dentro de los términos legales y su debida notificación, tutelas, derecho de petición y procedimientos proyectados y realizados por la Unión Temporal Circulemos Chía en desarrollo del contrato de concesión 012 de 2007.	Se apoyo en la consolidación y expedición de 286 resoluciones de embargo con sus respectivos oficios dirigidos a los organismos de tránsito proceso de gran relevancia en la recuperación de la cartera morosa y el óptimo adelantamiento del cobro coactivo por parte de la Secretaria de Movilidad Revision de 66 mandamientos de pago de los meses de mayo – junio de 2024 Revisión de 12 notificaciones por correo de mandamientos de pago Revisión de 97 notificaciones por aviso de mandamientos de pago

	Revisión de 14 acuerdos de pago Se realizo la revisión de 16 resoluciones de prescripción enviadas por la Concesión Circulemos Chía
2. Realizar un informe mensual sobre los procesos de cobro coactivo que necesitan saneamiento en el procedimiento, para lograr la terminación del proceso.	Se realiza la revision de 60 derechos de peticion de solicitudes de prescripcion de comparendos radicados por los infractores enviados por la Concesion Circulemos Chía Se proyecto el formato para realizar el cobro persuasivo de las infracciones de transito y que será implementado por la Concesion con el objetivo de recuperar una importante cartera morosa
3. Revisar los actos administrativos que estén debidamente ejecutoriados, que sean claros, expresos y actualmente exigible, en aras de garantizar el debido proceso administrativo y que no haya operado la prescripción, realizados por la Unión Temporal Circulemos Chía.	Se viene realizando la gestion en conjunto con la Concesion Circulemos Chía en aras de no permitir que no se configure la figura de la prescripcion para las infracciones interpuestas y adelantar el proceso de cobro coactivo para aquellas interpuestas en vigencias anteriores Se viene realizando la debida notificación de los actos administrativos que son base de recaudo de cartera, es decir, aquellos que contienen obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles.
4. Proyectar respuesta a los requerimientos presentados a la dirección de servicios de movilidad, sobre temas asociados con la Unión Temporal Circulemos Chía, en cumplimiento de las directrices proporcionadas por el supervisor del contrato.	Se ha dado respuesta a los oficios remitidos por la Oficina De Defensa Judicial por tramite de procesos de insolvencia adelantado por los ciudadanos
5. Apoyar en el procedimiento de los vehículos inmovilizados en el cual el propietario o poseedor no ha retirado el vehículo de los patios, de conformidad a la ley 1730 DE 2014, en el cual deberá seguir las directrices proporcionadas por el supervisor del contrato.	No se ha realizado esta actividad para el periodo relacionado
6. Responder de fondo a la totalidad de las solicitudes, quejas y reclamos, que sean asignadas por la Dirección de Servicios de Movilidad.	No se ha realizado esta actividad para el periodo relacionado

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.